de la Comunidad de Madrid» número 293, correspondiente al día 10 de 1 diciembre de 1990.

Sexto.-Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.-Lugar de presentación de solicitudes: Las solicitudes, debidamente cumplimentadas y reintegradas, se presentarán con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen en el Registro General del Patronato de la Universidad Popular Municipal de Novembro de la Patronato de la Universidad Popular Municipal de Novembro de la Patronato de la Universidad Popular Municipal de Novembro de la Patronato de la Universidad Popular Municipal de Novembro de la Universidad Popular de la Universidad Alcorcón o en el Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón, en horas de diez a trece de cualquiera de los días laborables del plazo señalado en el apartado anterior.

Octavo.-Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de candidatos y lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y

tablón de anuncios.

Alcorcón, 19 de diciembre de 1990.-El Vicepresidente del Patronato, Miguel L. Arraz Sánchez.

RESOLUCION de 7 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Pastoriza (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General. 4164

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 287, de fecha 15 de diciembre de 1990, se publican las bases para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Pastoriza, 7 de enero de 1991.-El Alcalde, José Yáñez García.

RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Monitor Cuidador, laborales. 4165

Convocatoria y bases específicas que han de regir la provisión del concurso-oposición libre de dos puestos laborales de Monitor Cuidador,

al servicio de la Diputación de Tarragona. En el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de 14 de enero de 1991, se publican integramente las bases específicas de dichos puestos

Las instancias se dirigiran al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Tarragona (Passeig Sant Antoni, 100, 43071 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de las generales para laborales.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, se fijan en la base tercera de las específicas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

y deberán ser satisfechos al presentar la instancia. El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en «Boletín Oficial del Estado».

Los demas anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán unicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación. Dicha convocatoria fue aprobada por el Pleno de 26 de octubre de 1990.

Tarragona, 17 de enero de 1991.-El Secretario, José R. Souto i Orosa.-V.º B.º: El Presidente, Joan M. Pujals i Vallvé.

RESOLUCION de 18 de enero de 1991, del Ayuntamiento 4166 de Alcudia (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Turismo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Balcares» número 139, de fecha 15 de noviembre de 1990, se insertan las bases de convocatoria de la siguiente plaza:

Personal laboral fijo: Una plaza de Técnico de Turismo.

Las instancias para participar en la convocatoria de las citadas plazas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles desde la fecha de inserción de este anuncio en el Registro General de la Corporación, o en la forma prevista en el artículo 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alcudia, 18 de enero de 1991.-El Alcalde.

4167

RESOLUCION de 21 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprucha la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de reunión del mismo referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio próximo pasado, por la presente Resolución se aprueba la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico de la plantilla de funcionarios, la cual consta certificada en el tabión de anuncios de esta Corporación.

## Excluidos

Ninguno.

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Titular: Don Antonio Fernández García. Suplente: Don Antonio Sánchez Trujillo.

Titulares:

Don Matías del Campo González. Don Guillermo Gómiz Redruello. Don Enrique Herrero Gil. Don Rafael Barra Sanz. Don Fernando de la Cuadra Durán.

Doña Adela Antolín Nieto. Don José Arcos Mesa. Don Angel Serrano Gómez. Don Ramiro Navarro Villegas. Don José M. Díez Domecq.

Titular: Don Eduardo Baraja Carceller. Suplente: Don Rafael León Quintanilla.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal tendrán lugar una vez transcurridos veinti-cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el Palacio Provincial, plaza de España, sin número, de esta localidad. Si la fecha de constitución del Tribunal coincidiera con un sábado se trasladará al lunes inmediato posterior.

Cádiz, 21 de enero de 1991.-El Diputado Delegado del Area de Personal, Antonio Fernández García.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1991, del Ayuntamiento 4168 de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector-Jefe de la Policia Local

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 9 de febrero de 1991, número 33, página 783, aparecen publicadas las bases para cubrir, en propiedad, una plaza de Inspector-Jefe de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por el procedimiento de concurso libre de méritos.

1. Para tomar parte en el mencionado concurso libre de méritos se requiere:

a) Ser español.
b) Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco años en la fecha en que finalice el período de presentación de instancias.
c) Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arqui-

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicte en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 11 de febrero de 1991.-El Alcalde, P. D.